



"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*

*Superintendencia de Seguros de la Nación*

**BUENOS AIRES, 19 MAY 2011**

VISTO el expediente N° 28.413 del Registro de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, en el que se autoriza a KÖLNISCHE RÜCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT AG en calidad de reaseguradora extranjera exceptuada de operar a través de intermediarios de reaseguros, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de las Notas Nros. 25.229 y 7.261, la entidad remite documental respaldatoria correspondiente al cambio de la razón social por GENERAL REINSURANCE AG, sobre la que esta Gerencia de Autorizaciones y Registros no tiene observaciones que oponer.

Que a fs. 418, la Gerencia de Asuntos Jurídicos informa que con la presentación de las Notas Nros. 25.229 y 7.261, obrantes a fs. 379/390 y 396/416, respectivamente, se encontraría acreditado el cambio de denominación de la sociedad.

Que en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 67, inciso b) de la Ley N° 20.091, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el cambio de denominación de KÖLNISCHE RÜCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT AG, entidad inscripta bajo el N° 459



"2011 – Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

*Ministerio de Economía y Finanzas Públicas*

*Superintendencia de Seguros de la Nación*

(cuatrocientos cincuenta y nueve) en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, por su actual denominación GENERAL REINSURANCE AG.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese a Juan José Comerio en el domicilio de la calle Suipacha 1111, piso 8º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, expídase testimonio de la presente resolución y publíquese en el Boletín Oficial.

RESOLUCION Nº 3 5 8 0 3

FIRMADO POR : FRANCISCO DURAÑONA